La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
de Nuestra Señora de la Consolación

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 1431 del 28 de Junio de 1994.

Confiere a

Vanessa Espinosa Cabrera

T. I. No. 780426 - 01879 de Cali (V.)

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION
HERMANAS AGUSTINAS
CALI
Hna. Esther Lucila Ibarra A.
Rectora RECTORIA

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION
HERMANAS AGUSTINAS
CALI
Marta Silva
SECRETARIA Secretaria

Expedido en Santiago de Cali a 30 de Junio de 1995

266873

CENTRO DE DIPLOMAS LTDA. - CALI

Acta de Grado

Colegio de Nuestra Señora de la Consolación

Inscripción S. E. 1B-022-010
DANE 376001014 21

En Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Junio del año de 1995 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de Nuestra Señora de la Consolación

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad **Académica**

Según Resolución No. 1431 del 28 de Junio de 1994 hasta grado once.
Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

a la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Vanessa Espinosa Cabrera

T.I. No. 780426 - 01879 de Cali (V.)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 015 de fecha 30 de Junio de 1995 que consta de 74 alumnas que comienza con el nombre de:

Mónica Angulo Cruz

y se cierra con el nombre de:

Claudia Piedad Zambrano Espinosa

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y Sellado por la **Hna. Ester Lucila Uribe Uribe** (Rectora)
y **Maritza Silva Isaza** (Secretaria)
Dada en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Junio de 1995.
Firmado y Sellado

COLEGIO DE N.TRA. SRA. DE LA CONSOLACION
HERMANAS AGUSTINAS
CALI

Rectora
C.C. No. 25.032.772 de Quinchía

RECTORIA

COLEGIO DE N.TRA. SRA. DE LA CONSOLACION
HERMANAS AGUSTINAS
CALI

Secretaria
C.C. No. 66.993.867 de Cali

SECRETARIA

Diploma No. 266873